



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Zoosanitario



29 DE JUNIO DE 2020



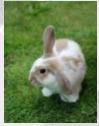
Monitor Zoonosario

Contenido

Primer caso confirmado de Enfermedad Hemorrágica Viral del Conejo en el condado de Sanpete, Utah, EUA.....	2
Primeros casos en humanos del virus del Oeste del Nilo en el condado de Stanislaus, California, EUA.	2
Reporte de nuevos focos de Rabia en Sarawak, Malasia.	3
Se detectan casos de Triquinosis en jabalí en la provincia de La Pampa, Argentina.	3
El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España publicó un informe acerca de la situación de Peste Porcina Africana en Europa.....	4
Primer caso confirmado del virus del Oeste del Nilo en un equino en California, EUA.	5
El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos publicó su informe de la enfermedad de Scrapie a mayo 2020.	5

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Primer caso confirmado de Enfermedad Hemorrágica Viral del Conejo en el condado de Sanpete, Utah, EUA.



Plaga o enfermedad: Enfermedad Hemorrágica Viral del Conejo
Especie afectada reportada: Conejos
Localización: Sanpete, Utah, Estados Unidos de América
Clave (s) de identificación: ZOOT.012.030.04.26062020

El 24 de junio de 2020, fue publicada la confirmación de un caso positivo de la Enfermedad Hemorrágica Viral del Conejo (RHDV2) en un animal doméstico del condado Sanpete, Utah, EUA, esto ha sido comunicado por el Departamento de Agricultura y Alimentación de dicho estado, a través de su sitio web oficial. Este caso no ha sido publicado a través del portal de notificaciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

Asimismo, las autoridades exhortaron a los propietarios de estos animales a extremar las medidas de bioseguridad, ya que, el virus puede sobrevivir en el medio ambiente durante meses y puede propagarse por contacto con conejos infectados, objetos, personas o incluso zapatos que han sido contaminados por heces de conejo. Los animales enfermos o muertos deben de reportarse de inmediato al veterinario estatal o a la oficina regional de la División de Recursos de Vida Silvestre.

Actualmente México ha reportado ante la OIE, un total 2,730 casos en conejos y 15 en liebres, en seis Estados: Chihuahua, Sonora, Durango, Coahuila, Baja California y Baja California Sur. Asimismo, se considera una enfermedad exótica del grupo 1 del ACUERDO *mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos* (DOF, 29/11/2018).

Fuente: Departamento de Agricultura y Alimentación (Oficial).

Enlace: <https://ag.utah.gov/wp-content/uploads/2020/06/2020-6-24-Fatal-Rabbit-Disease-Detected-in-Utah-.pdf>

Primeros casos en humanos del virus del Oeste del Nilo en el condado de Stanislaus, California, EUA.



Plaga o enfermedad: Virus del Oeste del Nilo
Especie afectada reportada: Humanos y aves
Localización: California, Estados Unidos de América
Clave (s) de identificación: ZOOT.082.003.04.26062020

El 22 junio de 2020, fueron comunicados los primeros dos casos positivos del virus del Oeste del Nilo (VON) en humanos en el condado de Stanislaus en California, Estados Unidos de América (EUA). Adicionalmente, se informó que, el pasado 02 de junio fueron anunciado los primeros grupos de mosquitos con resultado positivo al virus y a partir del 13 de junio de 2020, también fue detectado en 8 aves muertas y 48 muestras más de mosquitos colectados en 10 condados del estado de California. Esta notificación fue realizada por la Agencia de Servicios de Salud del condado de Stanislaus.

Este virus se transmite con mayor frecuencia a personas y animales, a través de la picadura de un mosquito infectado. Mencionan que una de cada cinco personas desarrollará la enfermedad con síntomas de dolor de cabeza, fiebre y fatiga. Sin embargo, menos del uno por ciento desarrollaran enfermedades neurológicas graves como encefalitis, meningitis o parálisis aguda.

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Las aves son el reservorio principal del virus y se puede propagar a humanos y caballos (huéspedes accidentales), también puede causar enfermedad mortal en aves, algunas especies de mamíferos, y reptiles. En algunas especies aviares se produce la transmisión horizontal.

En México, esta enfermedad está dentro del grupo 3 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018). En el último año no se han reportado casos en humanos.

Fuente: Agencia de Servicios de Salud (Oficial)

Enlace: <http://www.schsa.org/pdf/press-releases/2020/20-28-wnv.pdf>

<https://www.mantecabulletin.com/news/local-news/2-cases-human-west-nile-virus-stanislaus-county/>

<https://www.modbee.com/living/health-fitness/article243718072.html>

<https://www.oakdaleleader.com/news/two-human-west-nile-virus-cases-confirmed/>

Reporte de nuevos focos de Rabia en Sarawak, Malasia.



Plaga o enfermedad: Rabia

Especie afectada reportada: Caninos y Felinos

Localización: Sarawak, Malasia.

Clave (s) de identificación: ZOOT.053.022.03.29062020

El 29 de junio de 2020, fueron reportados diez nuevos focos de rabia, por el motivo de "Recurrencia de una enfermedad de la Lista de la OIE", los cuales fueron detectados en distintos pueblos de la provincia de Sarawak, Malasia, en donde se contabilizaron once animales susceptibles, once casos y once sacrificios para prevenir la propagación de la enfermedad. Este reporte fue realizado por el Ministerio de Agricultura e Industria Agropecuaria de Malasia, ante la Organización Mundial de Salud Animal (OIE).

Para la identificación del patógeno fueron tomadas y llevadas las muestras a los laboratorios nacionales de servicios veterinarios, donde se diagnosticaron a través de la prueba directa de anticuerpos fluorescentes (FAT por sus siglas en inglés) y se obtuvieron resultados positivos el 18 de junio de 2020.

En México esta enfermedad tiene el estatus de endémica bajo control, por lo cual, forma parte del grupo 2 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018), asimismo, se regula la movilización de caninos de uso como mascota, deportes y trabajo, por lo que, se cuenta con hojas de requisitos para prevenir la introducción de la enfermedad de Malasia.

Referencia: Organización Mundial de Salud Animal (OIE) (Oficial).

Enlace: https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=34761

Se detectan casos de Triquinosis en jabalí en la provincia de La Pampa, Argentina.



Plaga o enfermedad: Triquinosis

Especie afectada reportada: Jabalíes

Localización: La Pampa, Argentina

Clave (s) de identificación: ZOOT.061.004.03.29062020

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

El 27 de junio de 2020, el sitio web “Suen a Campo” publicó una nota acerca de la detección de Triquinosis; diagnóstico emitido por los Laboratorios de General Acha en la provincia de La Pampa, Argentina.

De acuerdo con la nota, se aplicó un monitoreo en el área para evitar que la gente consuma la carne en locales no autorizados. Asimismo, se notificó a la población que de presentar los síntomas de esta enfermedad, notifiquen inmediatamente al médico, así como, a las autoridades correspondientes.

Referencia: Suen a Campo (Nota periodística).

Enlace: <http://suenaacampo.com/2020/06/27/la-pampa-detectan-un-caso-de-triquinosis/>

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España publicó un informe acerca de la situación de Peste Porcina Africana en Europa.



Plaga o enfermedad: Peste Porcina Africana

Especie afectada reportada: Jabalíes

Localización: España

Clave (s) de identificación: ZOOT.052.126.03.29062020

El 24 de junio de 2020, se publicó un informe detallado sobre la evolución y la situación actual de la Peste Porcina Africana (del año 2014 al año 2020) en diversos países de Europa central y del este, del continente asiático, así como, en países en otras regiones de Rusia, Ucrania, Bielorrusia, y Moldavia. Este informe fue realizado y publicado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPA) de España.

Siendo España un país conformante de la Unión Europea (UE), es relevante mencionar que en relación al análisis de la situación actual de esta enfermedad, el MAPA logró identificar que entre los principales problemas para lograr la erradicación del virus se encuentran: repuntes estacionales en verano, detecciones en explotaciones con medos de diez cerdos, contacto de las producciones con jabalíes silvestres y la baja bioseguridad en explotaciones con poblaciones bajas.

Asimismo, el MAPA destacó que la erradicación de los jabalíes es un problema, debido a que la enfermedad está incluso en pequeños grupos y hay zonas donde la población de estos es más alta, incluye problemáticas identificadas como el de la movilización del virus a través de los humanos, por propagación natural, entre otros.

De acuerdo con el análisis de la enfermedad en algunos países de la UE (Bélgica, Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Grecia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumanía y Serbia) destaca, con más casos registrados durante 2020, el país de Rumanía el cual ha notificado 108 mil 781 cerdos domésticos y 1 mil 443 jabalíes silvestres; derivado de la cantidad de focos en el año, se sospecha que incluso haya más casos de los notificados, con esto se tiene la hipótesis que la situación epidemiológica real podría ser más grave que la mostrada en los datos publicados.

Finalmente, fueron documentados los últimos avances relacionados con los resultados de las investigaciones en temas de vacunación del año 2017 al 2020.

Referencia: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de España (MAPA) (Oficial).

Enlace: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/informeppa_2020-06-24_tcm30-437584.pdf

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Primer caso confirmado del virus del Oeste del Nilo en un equino en California, EUA.



Plaga o enfermedad: Virus del Oeste del Nilo
Especie afectada reportada: Equino
Localización: California, Estados Unidos de América
Clave (s) de identificación: ZOOT.082.004.04.29062020

El 26 de junio de 2020, fue publicada una alerta de salud equina, donde se confirmó el primer caso de virus del Oeste del Nilo (VON) en un caballo castrado de 20 años de edad del condado Amador, California, EUA. Como antecedentes, el 19 de junio de 2020 el animal presentó signos clínicos (ataxia de las extremidades posteriores y signos neurológicos) y fue confirmado con el virus el 26 de junio de 2020. Esta alerta fue emitida por el Departamento de Alimentos y Agricultura de California, EUA.

Las autoridades monitorean e investigan continuamente los casos neurológicos en equinos para detectar la presencia de la enfermedad, y exhortan a los propietarios de caballos establecer un programa de vacunación contra el VON, para garantizar la protección de los animales.

El Virus del Oeste del Nilo es un virus transmitido por mosquitos y se detectó por primera vez en los EUA en el estado de Nueva York en 1999; se transmite con mayor frecuencia a personas y animales a través de la picadura de un mosquito infectado; las aves son el reservorio principal del virus, en algunas especies aviares se presenta la transmisión horizontal; también se puede propagar a humanos y caballos (huéspedes accidentales).

En México, esta enfermedad está dentro del grupo 3 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

En el último año no se han reportado casos en humanos.

Fuente: Departamento de Alimentos y Agricultura de California (Oficial).
Enlace: https://www.cdffa.ca.gov/AHFSS/Animal_Health/WNV_Info.html

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos publicó su informe de la enfermedad de Scrapie a mayo 2020.



Plaga o enfermedad: Scrapie
Especie afectada reportada: Ovinos y Caprinos
Localización: Estados Unidos de América
Clave (s) de identificación: ZOOT.056.003.04.29062020

El 29 junio de 2020, fue publicado el informe mensual del Programa Nacional de Erradicación de la Enfermedad de Scrapie, sobre los avances y aspectos destacados de la vigilancia epidemiológica implementada en los Estados Unidos de América. De acuerdo con el informe al 31 de mayo de 2020, un total de 22 mil 485 animales han sido muestreados y ningún animal ha resultado positivo para Scrapie en su versión clásica. Este reporte fue realizado y publicado por el Departamento de Agricultura de dicho país (USDA, por sus siglas en inglés).

La vigilancia epidemiológica reglamentaria se ha implementado desde el 01 de abril de 2003 y al 31 mayo 2020, se han recolectado 656 mil 214 muestras de animales, de los cuales, 487 animales han sido positivos y confirmados por el Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios (NVSL), de estos 473 casos han sido de tipo clásico (470 ovejas y 3 cabras) y 14 casos similares a



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

la forma Nor98. Asimismo, un componente importante de estas acciones es la genotipificación del prion, por lo que, en noviembre de 2018, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS, por sus siglas en inglés) comenzó un proyecto piloto diseñado para disminuir los costos de la prueba de inmunohistoquímica (IHC) y para el genotipado del prion.

El Scrapie, es una enfermedad neurodegenerativa, causada por un prion que afecta a ovejas y ocasionalmente a cabras. En los ovinos, el genotipo del animal influye completamente en la incidencia de la enfermedad. Las ovejas genéticamente susceptibles resultan infectadas, pero no desarrollan la enfermedad durante varios años. La tasa de mortalidad anual es entre el 3% y el 5% en un rebaño, mientras que en rebaños gravemente afectados, la tasa de mortalidad anual puede alcanzar el 20%. La presencia de esta enfermedad puede propiciar sanciones comerciales e implica pérdidas en la producción.

En México es una enfermedad exótica y está considerada dentro del grupo 1 del ACUERDO *mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos* (DOF, 29/11/2018).

Fuente: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (Oficial).

Enlace: https://www.aphis.usda.gov/animal_health/animal_diseases/scrapie/downloads/monthly_scrapie_report.pdf